



PERÚ

Ministerio  
del AmbienteServicio Nacional de  
Áreas Naturales  
Protegidas por el Estado

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración  
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

**PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN  
ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS CAS N° 01-2024-SERNANP**

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE DOS (02) GUARDAPARQUES PARA EL PARQUE NACIONAL OTISHI Y/O EN CUALQUIER  
ÁREA NATURAL PROTEGIDA POR DISPOSICIÓN DEL SERNANP – NECESIDAD TRANSITORIA**

**PUBLICACIÓN DE RESULTADOS FINALES**

**1. GUARDAPARQUE.PN.OTISHI.II.02**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE EVALUACIÓN CURRICULAR	PUNTAJE EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS	PUNTAJE ENTREVISTA	PUNTAJE FINAL	RESULTADO
1	SEDANO HUAMAN KENYI KEN	27	30	36	93	GANADOR 1 (**)
2	CONDORI ESPINAL JORGE MIGUEL	26	24	36	86	GANADOR 2 (*)
3	POCOMUCHA TACZA JUDITH GISSELY	27	20	38	85	ACCESITARIO 1 (*)
4	ACEVEDO VELI RICHARD JUAN	27	26	31	84	ACCESITARIO 2 (**)
5	CHACON SALINAS NEREYDA ISABEL	25	28	30	83	ACCESITARIO 3
6	QUINTO CONTRERAS ROSMERY SOLANSH	24	26	32	82	ACCESITARIO 4
7	QUISPE CUBA KATY	27	18	26	71	ACCESITARIO 5
8	CAMARENA ROSALES ESTEFANI MELODY	23	18	23	-	-
9	PEREZ ARRIOLA YAN KUPER	27	30	NO SE PRESENTÓ	-	-

(\*) De acuerdo al correo electrónico enviado con fecha 16/03/2024 a [gdiaz@sernanp.gob.pe](mailto:gdiaz@sernanp.gob.pe), el postulante CONDORI ESPINAL JORGE MIGUEL comunicó su desistimiento a la plaza que resultó ganador. Por consiguiente, la accesitaria POCOMUCHA TACZA JUDITH GISSELY podrá aceptar o declinar la plaza, sea para cualquiera de los casos, deberá seguir el paso 1 de la nota líneas abajo.

(\*) De acuerdo al correo electrónico enviado con fecha 18/03/2024 a [gdiaz@sernanp.gob.pe](mailto:gdiaz@sernanp.gob.pe), el postulante SEDANO HUAMAN KENYI KEN comunicó su desistimiento a la plaza que resultó ganador. Por consiguiente, el accesitario ACEVEDO VELI RICHARD JUAN podrá aceptar o declinar la plaza, sea para cualquiera de los casos, deberá seguir el paso 1 de la nota líneas abajo.

**NOTA:**

1. El/los postulante(s) declarado(s) **GANADOR(ES)**, deberán indicar la aceptación o no de la plaza al correo [gdiaz@sernanp.gob.pe](mailto:gdiaz@sernanp.gob.pe) y [jvela@sernanp.gob.pe](mailto:jvela@sernanp.gob.pe), debiéndose presentar al lugar de prestación de labores, para esto tendrá cinco (5) días hábiles siguientes a la publicación de resultados. Luego de verificar tanto la aceptación de la plaza y su asistencia al centro de labores, se procederá a remitir el contrato al correo electrónico registrado en su postulación, el cual deberá ser devuelto con su firma de puño y letra.

Asimismo, el/los postulante(s) declarado(s) **GANADOR(ES)** deberán remitir su currículum vitae, adjuntando los documentos que sustenten lo señalado en su Declaración Jurada de postulación, en formato digital, al correo electrónico [gdiaz@sernanp.gob.pe](mailto:gdiaz@sernanp.gob.pe), para el registro correspondiente.

2. En la sección "**DECLARACIONES JURADAS - SOLO GANADORES DEL CONCURSO**", publicadas en el portal de postulación, encontrarán ocho (08) formatos de declaraciones juradas, las que deben ser llenadas y remitidas por el/los postulante(s) declarado(s) **GANADOR(ES)**, con su firma de puño y letra, al correo electrónico [gdiaz@sernanp.gob.pe](mailto:gdiaz@sernanp.gob.pe). También deben adjuntar una foto reciente, en tamaño carnet, en formato JPG.